



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN (3)

NOMBRE:		TRÁMITE: ☒ SERVICIO: ☐	
Constancia de no adeudo			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	1103
Consiste en dar constancia de que el usuario cuenta con los pagos de los derechos de suministro de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 16 del Código Financiero del Estado de México y municipios; y Artículo 37 de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios.	
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de no adeudo	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Bimestral
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI ☐ NO ☒	DIRECCIÓN WEB No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Para dar constancia de que el usuario se encuentra al corriente en el pago de derechos del servicio que brinda el Organismo.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica.	
REQUISITOS:		DOCUMENTOS EN ORIGINAL	NÚMERO DE COPIAS DE LOS DOCUMENTOS
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS			
1. Documento que acredite la propiedad;		SI	1
2. Formato predial;		SI	1
3. Credencial de elector vigente del titular;		SI	1
4. Recibo del último pago (para constancia de no adeudo); y		SI	1
5. Solicitud por escrito al Lic. Jesús Hernández Martínez, Director General del OPDAPAJ.		SI	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Documento que acredite la propiedad;		SI	1
2. Formato predial;		SI	1
3. Credencial de elector vigente del titular;		SI	1
4. Recibo del último pago; y		SI	1
5. Solicitud por escrito al Lic. Jesús Hernández Martínez, Director General del OPDAPAJ.		SI	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Documento que acredite la propiedad;		SI	1
2. Formato predial;		SI	1
3. Credencial de elector vigente del titular;		SI	1
4. Recibo del último pago (para constancia de no adeudo); y		SI	1
5. Solicitud por escrito al Lic. Jesús Hernández Martínez, Director General del OPDAPAJ.		SI	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Presentarse en las oficinas centrales del Organismo. Se otorga turno para ser atendido en los módulos de atención. Atención directa en el módulo.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días hábiles	
COSTO:		\$459 Fundamento Jurídico: Código Financiero del Estado de México	
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO ☒ TARJETA DE CRÉDITO ☒ TARJETA DE DÉBITO ☒ EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Oficina central de "El Organismo"	
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica.	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Cumplir con todos y cada uno de los requisitos y pagos contemplados de la presente cédula.	
APLICACIÓN DE AFIRMATIVA FICTA		En el entendido de no dar respuesta en el plazo estipulado en la presente cédula se dará la afirmativa ficta.	



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Público Descentralizado Municipal para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales del municipio de Almoloya de Juárez, México.		Subdirección de Comercialización	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Jesús Hernández Martínez	
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Invernalía, Manzana: 007	NO. INT. Y EXT.: No aplica.
COLONIA:	San Mateo Tlatchichilpan	MUNICIPIO:	Almoloya de Juárez
C.P.:	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Oficinas centrales: lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
No aplica.	7251050166	No aplica.	No aplica.
CORREO ELECTRÓNICO: opdapaj@almoloyadejuarez.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica		
DOMICILIO:	CALLE:	Sin número	NO. INT. Y EXT.: No aplica
COLONIA:	Santa Juana Centro	MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO:	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica.		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el costo de constancia de no servicios para trámites notariales o enajenación del inmueble?		
RESPUESTA:	Expedición de la constancia de no servicios para trámites notariales o enajenación del inmueble su costo es de \$787		
PREGUNTA FRECUENTE 2:			
RESPUESTA:			
PREGUNTA FRECUENTE 3:			
RESPUESTA:			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
NO APLICA			
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		18/03/2025	
Ing. Rosalía García Reyes	Lic. Jesús Hernández Martínez		
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO		